

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

**11882** Expediente TC 07/17

Catalina Riera Mascaró, alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Manacor (Islas Baleares).

Visto el edicto publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) n. 114, de 16 de septiembre de 2017, en relación al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Manacor, en sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 2017, que aprobó inicialmente la modificación presupuestaria TC 07/17.

Visto que el pasado día 5 de octubre de 2017, se presentaron alegaciones y que se desestimaron por acuerdo de pleno de 24 de octubre de 2017, se eleva a definitivo el acuerdo reseñado objeto del presente edicto, que queda aprobado íntegramente de la siguiente forma:

AUMENTOS DE CRÉDITO	CONCEPTO	IMPORTE
70-4191-2269900	Matadero- Gastos diversos	19.500,00 €
70-4191-6229400	Matadero- Inversiones	40.500,00 €
	TOTAL	60.000,00 €

DISMINUCIONES DE CRÉDITO	CONCEPTO	IMPORTE
50-011-3100000	Deuda pública- Intereses	30.000,00 €
50-011-3100000	Deuda pública- Intereses de demora	30.000,00 €
	TOTAL	60.000,00 €

Manacor, a 25 de octubre de 2017

**La Alcaldesa en funciones**  
Catalina Riera Mascaró

